



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

04 FEB. 2016

20424

DECRETO EXENTO N°...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por Dirección de Desarrollo Comunitario en que dispone que el funcionario(a) Susana Campillay Flores, Prestaciones Servicios Grado XXX, E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Chañaral, Festival Faro del Milenio eleccion Reina Regional desde el 4 al 6 de febrero 2016.

4 y 5 febrero con pernoctar	42.731x 2 =	85.462
6feb,	17.090x 1 =	17.090
		<u>102.552</u>
pasajes		<u>30.000</u>
		132.552 total

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

NEFR/LAAC/meqt

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MELINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE